



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la Empresa RICCA ALFREDO PEDRO, ofrece en donación a esta Casa, 240 kg de Proteína Texturizada por el valor declarado de \$ 18.480; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el siguiente bien, ofrecido en donación a esta Casa, por la Empresa RICCA ALFREDO PEDRO, a saber:

- 240 kg de Proteína Texturizada para el valor declarado de \$ 18.480.

ARTICULO 2º: Disponer que el bien cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen al Programa PASA a través del FCA Solidaria.

ARTICULO 3º: Agradecer a Empresa RICCA ALFREDO PEDRO, por intermedio del Programa PASA, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en el Digesto de la UNC.

